



CONGRESO INTERNACIONAL

PROPUESTAS PARA EL PLAN PAÍS

Transición hacia una nueva Venezuela

Mesa Relaciones Internacionales

Integrantes

- Félix Arellano (Centro de Estudios Políticos y de Gobierno, CEPyG-UCAB y UCV), Coordinador
- María Gabriela Mata Carnevali (UCV), Coordinadora
- Elsa Cardozo (CEPyG-UCAB), Coordinadora
- Marialbert Barrios (Asamblea Nacional)
- Oriana Guerra (Asamblea Nacional)
- Adolfo Salgueiro (Grupo Ávila)
- Alfredo Ordoñez (UCV)
- Andrea Santacruz (UNIMET)
- Andreína Chirinos (CEINASEG)
- Beatriz Gerbasi (Grupo Ávila)
- Carlos Ayala Corao (Academia Ciencias Políticas)
- Carlos Biberó (COVRI)
- Carlos Romero (Grupo Ávila)
- Edgar Maldonado (CEINASEG)
- Edmundo González Urrutia (Grupo Ávila)
- Emilio Figueredo Planchart (Analítica)
- Emilio Nouel (Grupo Ávila)
- Enrique ter Horst (ONU)
- Fidel Canelón (UCV)
- Francine Jacome (INVESP)
- Francisco Vélez (MRE jubilado)
- Gerson Rebanales (COVRI)
- Gustavo Salcedo (USM)
- Hernán Lucena (CEAA-ULA)
- José Humberto Trejo (CEINASEG)
- José Ramón Sánchez (Grupo Ávila)
- Juan Francisco Contreras (Colegio Internacionalistas)
- Kenneth Ramírez (COVRI)
- Lissan Stredel (MRE jubilada)
- Lucía Galeno (UCV)
- Luis Angarita (UCV)
- Luis Daniel Álvarez (EEI UCV)
- Luis Xavier Grisanti (Fedecámaras)
- Marisol Black (USM)
- Milagros Betancourt (COVRI)
- Milagros Betancourt (Grupo Ávila)
- Milos Alcalay (Grupo Ávila)
- Mirna Yonis (COVRI)
- Norbert Molina (CEAA- ULA)
- Norman Pino (Grupo Ávila)
- Oscar Hernández (Fedecámaras)
- Pedro Nikken (UCV)
- Rafael Hernández (Santa María)
- Raquel Gamus (COVRI)
- Rosario Orellana (Grupo Ávila)
- Sadio Garavini Di Turno (Grupo Ávila)
- Seny Hernández (UCV)
- Velia Villegas (MRE jubilada)
- Víctor Rodríguez Cedeño (ONU)
- Yurema Cacurri (CEINASEG)



CONGRESO INTERNACIONAL

PROPUESTAS PARA EL PLAN PAÍS

Transición hacia una nueva Venezuela

Mesa Relaciones Internacionales

Mayo 2019

LA TRANSICIÓN INTERNACIONAL

Resumen Ejecutivo

En las dos últimas décadas del siglo XX los estudios sobre democratización consideraban la variable internacional solo en relación con el «efecto contagio» (en sentido positivo o negativo), las intervenciones militares de potencias extranjeras y las condicionalidades multilaterales. Hoy en día se le reconoce mayor importancia al incorporar en los análisis otros actores y modalidades de incidencia, trascendiendo, de la mano de las nuevas teorías, el espacio clásico de las relaciones entre Estados y las nociones rígidas de soberanía.

Desde esta mirada ampliada pudiera afirmarse que, en un contexto global marcado por el retorno de nacionalismos autoritarios, el capítulo internacional de la transición en Venezuela está directamente vinculado con la capacidad estatal para sostener la gobernabilidad democrática en sus dimensiones material e institucional (Cardozo y Arellano, 2018), pero también con las ideas que pugnan por imponerse en el marco del Derecho Internacional, como la Responsabilidad de Proteger (R2P).

En este sentido, partiendo del hecho de que Venezuela es un «Estado frágil», por no decir «fallido», es menester trabajar en el fortalecimiento de las capacidades del Estado para hacer cumplir sus decisiones, en un marco de respeto por la libertad de las personas, cuando la geopolítica y las «urgencias» internas por tanto tiempo postergadas pudieran desbordarlo.

Los temas que preliminarmente se asoman como críticos desde la perspectiva de la política exterior en su sentido tradicional son: la emergencia humanitaria, la seguridad nacional y la reconstrucción económica. Un tema novedoso, pero de crucial importancia para la recuperación de la institucionalidad democrática, sería la promoción y defensa de los derechos humanos.

El desafío inicial es, por tanto, la mejora y administración de las fortalezas (recursos materiales y gerenciales disponibles) con criterios de eficiencia y legitimidad propios de la gobernabilidad democrática, en un mundo donde la Democracia está en retroceso.

Así, la organización y tareas relacionadas con «lo internacional» deben obedecer tanto a orientaciones fundamentales de principios como a la necesidad de establecer las mejores alianzas para afrontar los temas de la agenda, lo cual pasa por revisar los términos de las relaciones



CONGRESO INTERNACIONAL

PROPUESTAS PARA EL PLAN PAÍS

Transición hacia una nueva Venezuela

establecidas en el marco del llamado «socialismo del siglo XXI». Adicionalmente, hay que considerar la adecuación de la Cancillería a los nuevos retos.

Diagnóstico

La política exterior de la llamada revolución bolivariana deja un Estado disminuido en sus capacidades y enfrentado a principios y normas de la comunidad internacional. El gobierno se fue concentrando cada vez más en consolidar y perpetuar un poder que no acepta las restricciones que se han institucionalizado internacionalmente para resguardar, entre otros, los derechos humanos, la democracia, la transparencia y la convivencia.

La deriva autoritaria que se aceleró a partir de 2013 se ha escudado tras nociones de soberanía absoluta para rechazar controles y limitaciones institucionalizados en el derecho internacional. Nociones a la vez muy relativas, porque al mismo tiempo se abandonó el ejercicio de esa soberanía en ámbitos tan sensibles como los vinculados a la seguridad nacional desde lo territorial y la seguridad fronteriza hasta el funcionamiento mismo de áreas críticas del Estado, como la económica, la militar y sistemas tan necesitados de protección como el de identificación y registro de propiedades.

Al definir como objetivo fundamental el control ilimitado y por tiempo indefinido del poder para hacer irreversible el cambio de régimen, el gobierno ha incurrido en graves violaciones de los derechos humanos, que a partir de 2014 califican incluso como crímenes de lesa humanidad (Amnistía Internacional, 2019).

Este avance en el desmantelamiento de la institucionalidad democrática y el control de todos los poderes se vio afectado por la pérdida de la mayoría en el Poder Legislativo en 2015. A pesar de la inconstitucional elección e instalación de una Asamblea Constituyente que buscaba hacerle contrapeso, lo cierto es que las salvaguardas internacionales construidas desde la llegada de Hugo Chávez a la Presidencia a punta de carisma y petrodolares comenzaron a debilitarse. De la configuración de un entorno internacional favorable se pasó a una situación de debilitamiento de las alianzas y de enfrentamiento con la comunidad democrática internacional, en medio de un acelerado deterioro económico y social, que pronto se manifestaría en altos niveles de desabastecimiento e hiperinflación y un colapso gradual del Estado venezolano, que ha facilitado la injerencia de potencias extranjeras y la penetración de mafias y grupos terroristas en el territorio nacional.

Hoy por hoy, esta situación, reconocida como una emergencia humanitaria compleja, ha dado lugar al mayor éxodo del hemisferio, haciendo de Venezuela un problema internacional y pieza apetecible en el tablero de la geopolítica mundial.



CONGRESO INTERNACIONAL

PROPUESTAS PARA EL PLAN PAÍS

Transición hacia una nueva Venezuela

En este contexto no es pues de extrañar la profundización de la confrontación como patrón de las relaciones exteriores; los múltiples litigios abiertos; el cuestionamiento, suspensión y retiro de diferentes organizaciones internacionales; la parálisis de los procesos de integración regional; la merma de los beneficios de la cooperación petrolera; y un severo daño a la imagen internacional de Venezuela (COVRI, 2018).

No obstante, también debemos tener en cuenta otros elementos que apuntan en una dirección positiva, como la toma de conciencia de la Comunidad Internacional en relación a la gravedad del caso venezolano en el marco de la evolución del Derecho Internacional y las implicaciones de un principio favorable a las poblaciones en riesgo como es la Responsabilidad de Proteger (R2P), acogido en 2005 en el seno de la ONU en el marco de la defensa de los DDHH, ampliando el sentido de lo que se entiende por «amenaza a la paz y seguridad internacional» (Jiménez, 2016).

Si bien esta noción que lentamente se abre camino en el ordenamiento jurídico internacional todavía debe probar su eficacia en la práctica, implica el reconocimiento de los Estados de su deber primario de proteger a su propia población frente al genocidio, crímenes de guerra, depuración étnica y crímenes de lesa humanidad y, muy importante, el deber subsidiario de la comunidad internacional para evitar o impedir su realización, sobre todo en casos de emergencias humanitarias o cuando el Estado no actúa o es en realidad el autor de los crímenes (Šimonović, 2017). Lo interesante es que este deber no cesa con el fin del gobierno opresor. Para Añaños Meza (2009) la R2P se irradia en tres áreas: prevenir, reaccionar y reconstruir.

Según esta autora (op cit: 170), la responsabilidad de reconstruir significa "ofrecer plena asistencia para la recuperación, la reconstrucción y la reconciliación". Así definida coincide plenamente con la idea de la "consolidación de la paz" o "construcción del Estado" desarrolladas por la ONU en los últimos años.

En otras palabras, las violaciones graves de los derechos humanos pueden ser consideradas como "una amenaza a la paz y a la seguridad internacionales" y dar pie a una intervención internacional, que no tiene porqué ser militar y pudiera proyectarse a la fase de transición.



CONGRESO INTERNACIONAL

PROPUESTAS PARA EL PLAN PAÍS

Transición hacia una nueva Venezuela

Propuestas

Defensa de la Democracia y los DDHH.

La tendencia global hacia los nacionalismos autoritarios nos conmina a nombrar en primer lugar una propuesta si se quiere fundacional o principista, en la base de todas las demás, como es la de posicionar a Venezuela como defensor global de la Democracia y los DDHH. Para ello es necesario asumir un discurso claro, sin concesiones, adelantar acciones concretas en los distintos ámbitos que den cuenta de la voluntad de construir relaciones respetuosas del ordenamiento jurídico nacional e internacional y contribuir con nuestra experiencia en los debates en curso en esta materia.

En ese espíritu, los compromisos internacionales contraídos y por contraer, con miras a atender las necesidades e intereses de la sociedad venezolana, deberán ser evaluados a la luz del Derecho Internacional y la Constitución de la República, en el contexto específico de la transición, para determinar si contribuyen o no la gobernabilidad democrática.

La tarea de promover los DDHH requiere facilitar el acceso organizado a las instancias, instrumentos jurídicos y demás referencias doctrinales desarrolladas por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH).

Urge el regreso a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), no solo porque es uno de los pilares del sistema Interamericano de Derechos Humanos, sino porque puede ser una guía invaluable en el camino de otro tema clave: la justicia transicional.

La justicia transicional alude a las formas que han utilizado algunos países para enfrentarse a violaciones de DDHH masivas o sistemáticas, de tal magnitud y gravedad que el sistema judicial convencional no puede darles una respuesta adecuada. No es un modelo único. Cada uno ha de diseñar su propia hoja de ruta para implementar los mecanismos que más se adapten a su realidad; pero, sin duda, es un camino que hay que transitar en la construcción de la Paz. La propuesta ya fue lanzada públicamente el 15 de junio de 2017 en la ciudad de Caracas con la asistencia de representantes de más 20 organizaciones civiles, las cuales firmaron un compromiso, el Compromiso de la Sociedad Civil organizada con los principios y aplicación de la Justicia Transicional en Venezuela (Iniciativa Justicia Transicional, 2017). La verdad es que hasta hace algún tiempo era mirada como sinónimo de impunidad, pero ya empieza a ser considerada una forma de abrir las puertas al cambio por vías pacíficas siguiendo el ejemplo de países hermanos, algunos de los cuales se apoyaron en la CIDH.

Los crímenes de lesa humanidad que han tenido lugar en Venezuela bajo el gobierno de Nicolás Maduro requieren una respuesta contundente de parte de la justicia internacional. Sin abandonar



CONGRESO INTERNACIONAL

PROPUESTAS PARA EL PLAN PAÍS

Transición hacia una nueva Venezuela

el foro interamericano, se recomienda solicitar la creación de una comisión de investigación en el marco del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, así como la consideración y el estudio por parte de la Fiscalía de la Corte Penal Internacional, la cual mantiene un examen preliminar sobre Venezuela desde inicios de 2018. La multiplicidad de actos de violencia y de represión contra la población civil venezolana es de tal magnitud, que se requieren de distintos mecanismos de investigación que puedan asegurar justicia a las diferentes víctimas en diferentes plazos.

En este sentido, cabe contribuir al debate sobre si la corrupción constituye o no un crimen de lesa humanidad. Venezuela está en el último lugar de América en el ranking de Transparencia Internacional. Si se coloca desde la perspectiva de los DDHH, la corrupción deviene en «crimen internacional», por lo tanto, debería comportar responsabilidad penal individual con carácter imprescriptible.

En la convicción de que lo urgente no debe nunca opacar lo importante, creemos necesario participar con especialistas en Derecho Internacional Humanitario de la revisión de la visión misión y estructura del Consejo Nacional de Derechos Humanos, instancia de coordinación, apoyo e impulso de las políticas públicas dirigidas, en teoría, a garantizar el libre ejercicio de los DDHH que, al momento de su creación en 2014, fuera fuertemente criticada por las ONG por su claro tinte político.

También es importante aportar desde la experiencia reciente al desarrollo de la normativa de los acuerdos de los que seamos signatarios promoviendo cláusulas pro democracia, y a la discusión en curso sobre la cuarta generación de derechos humanos relacionada a las TICs o nuevas tecnologías de la información y comunicación y su incidencia en la vida de las personas. Dada la realidad comunicacional venezolana, tenemos mucho que decir al respecto y contamos con especialistas reconocidos que sabrán elevar el mensaje a las instancias pertinentes.

Promoción de un entorno favorable

Para que la transición sea viable, es menester aprovechar las oportunidades de cooperación internacional, privilegiando aquellas relaciones que favorezcan la realización de los planes en las áreas consideradas estratégicas. La atención de las relaciones multilaterales y bilaterales tendrá como orientación fundamental el fortalecimiento de la capacidad estatal para atender las agendas humanitaria, de reconstrucción económica y de seguridad. Luce clara la conveniencia de desarrollar vínculos con países democráticos y la participación en acuerdos y organizaciones internacionales en los que se concentren iniciativas y recursos para el desarrollo humano y la construcción de la paz.



CONGRESO INTERNACIONAL

PROPUESTAS PARA EL PLAN PAÍS

Transición hacia una nueva Venezuela

En el ámbito multilateral

Será necesario aprovechar toda la experticia y los recursos del FMI, BM, BID y ONU. Venezuela es miembro de todos ellos y el nuevo gobierno deberá ser capaz de formular proyectos creíbles en el marco de la Responsabilidad de Proteger para obtener financiamiento externo en condiciones favorables, así como ayuda y cooperación al desarrollo en cantidad y calidad suficientes para cubrir las necesidades de las etapas de emergencia, estabilización y reconstrucción: equilibrio de la balanza de pagos, obtención de créditos y ayudas bilaterales y multilaterales para alimentos, medicinas, agua, saneamiento, inversión en infraestructuras y servicios públicos, asistencia técnica, entre otros.

Paso previo obligatorio resulta la realización de un inventario de los compromisos internacionales y de lo pendiente en obligaciones (financieras y de información o gestión) con estas organizaciones internacionales.

Dadas las circunstancias, es conveniente la creación de una Agencia Venezolana de la Cooperación AVEC con la flexibilidad necesaria para actuar en ambientes competitivos, a fin de obtener las mejores oportunidades y abrir nuevos espacios en el campo de la cooperación internacional.

Sin apartarse de la visión tradicional que llevaría a trabajar prioritariamente en la superación de la emergencia humanitaria, conviene capitalizar la experiencia acumulada, sobre todo por los distintos organismos de la ONU, en relación a la creación y consolidación de instituciones democráticas y recuperación de fondos producto de la corrupción.

En el marco hemisférico

Resulta de primera importancia el trabajo con los aliados en el seno de la OEA para, entre otros asuntos de interés, promover la firma de un Protocolo Adicional para la activación cuasi automática de la Carta Democrática.

En relación a los mecanismos de integración urge pasar de un esquema de integración política ya moribundo basado en cercanías ideológicas a un esquema de integración económica. Vincular a Venezuela con iniciativas y países que sean una real oportunidad de financiamiento, cooperación, comercio e inversiones, respetando los principios de soberanía y gobernabilidad democrática, y que favorezcan la reinserción de Venezuela en la globalización y su crecimiento en economía del conocimiento.



CONGRESO INTERNACIONAL

PROPUESTAS PARA EL PLAN PAÍS

Transición hacia una nueva Venezuela

Prioritario para un gobierno de transición en materia de integración sería:

Estudiar los acuerdos vigentes con los países andinos suscritos en el marco de la ALADI, en particular con Colombia y Perú y, en tal contexto, evaluar la vinculación con la Comunidad Andina.

Revisar la actual vinculación económica y comercial con el Mercosur, eventualmente solicitar un tratamiento especial en lo relativo a la unión aduanera debido a la grave crisis que enfrentan los sectores productivos nacionales. Revisar los compromisos en el marco de la zona de libre comercio y evaluar las condiciones para la futura participación.

Examinar los acuerdos comerciales suscritos en el marco de la ALADI, en especial aquellos que regulan las relaciones comerciales con Chile y México.

Iniciar los trabajos para la transformación del sistema institucional en materia de comercio exterior, que permita, entre otros, diversificar la oferta exportable, con especial atención en el tema de los servicios; fortalecer el sistema de promoción de exportaciones y los incentivos al comercio exterior, en particular los regímenes aduaneros especiales.

Desarrollar un operativo de emergencia con el apoyo financiero internacional para garantizar servicios fundamentales a la labor exportadora como la infraestructura de puertos, aeropuertos, carreteras, transporte, seguridad y funcionamiento de las aduanas.

En el ámbito bilateral

Es de interés inmediato el acercamiento a los países democráticos del mundo; sobre todo los miembros del Grupo de Lima, Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea, quienes han desarrollado una activa defensa de la Democracia en Venezuela y pueden contribuir de diversas formas con la reconstrucción económica e institucional del país en el período de transición.

Por supuesto, resulta prioritario desplegar una política de buena vecindad con Colombia y Brasil, que logre transformar nuestras fronteras, desde la actual situación de violencia producto del abandono del Estado venezolano y la presencia creciente de mafias y grupos terroristas que promueven el tráfico ilícito y contrabando, en espacios de integración, desarrollo, encuentro y convivencia.

Especial atención merecen las relaciones con los países del Caribe a fin de revisar el nivel de la deuda contraída por ellos en el marco de PETROCARIBE y caminar hacia acuerdos de mutuo beneficio.

Se recomienda redimensionar PETROCARIBE para atender solo a las pequeñas islas de El Caribe Oriental, con el propósito de mantener influencia en la sub-región, abrir oportunidades



CONGRESO INTERNACIONAL

PROPUESTAS PARA EL PLAN PAÍS

Transición hacia una nueva Venezuela

comerciales, favorecer el reconocimiento de las delimitaciones realizadas con República Dominicana y Puerto Rico (EEUU) a partir de Isla de Aves, y la comprensión de nuestra posición en la controversia sobre el Esequibo y su Fachada Atlántica.

En consonancia, resulta importante fortalecer nuestra participación en la Organización de los Estados del Caribe Oriental (OECS), explorando la figura de Estado asociado más allá de nuestro estatus actual de Estado observador; y mantener relaciones de respeto, cercanía y colaboración con la Comunidad del Caribe (CARICOM).

Con Guyana habrá que afinar estrategias por las complicaciones recientes de la reclamación territorial sobre el Esequibo y su Fachada Atlántica.

Se recomienda retomar la reclamación del territorio en disputa en el marco del Acuerdo de Ginebra, manteniendo nuestra posición histórica, mediante la búsqueda de una solución práctica y mutuamente satisfactoria a través de mecanismos diplomáticos, en la que primen los títulos de Venezuela de conformidad con la Constitución y el Derecho Internacional Público. Al respecto, debe subrayarse la inconveniencia de judicializar la controversia, la inconstitucionalidad de someter este asunto de interés vital ante terceros, y promover el apoyo de terceros países y organizaciones a la posición venezolana.

Atención a los problemas y riesgos inmediatos

Tan importante como la construcción de oportunidades y el fortalecimiento de relaciones que favorezcan la implementación de la agenda y la consolidación de la gobernabilidad democrática, es la consideración de los problemas inmediatos como la atención a los venezolanos en el exterior, el fortalecimiento de la seguridad nacional y la defensa de la soberanía e integridad territorial con criterios modernos.

En lo tocante a la diáspora venezolana, habrá que atender sus requerimientos y facilitar el retorno al país de aquellos que deseen hacerlo. Para ello es necesario en primer lugar normalizar el servicio consular, e incrementar, en la medida de lo posible, la red de oficinas en el exterior. A mediano plazo resultaría conveniente promover el estudio y revalorización del fenómeno migratorio para entender sus dimensiones reales y hacer un diagnóstico acertado de las necesidades más urgentes de los venezolanos en el exterior. En este sentido, se recomienda la creación de una Agencia de Venezolanos en el Exterior (VENEX) como órgano descentralizado y con autonomía técnica del nuevo Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación, para que sirva de enlace y motor de las iniciativas que puedan surgir.



CONGRESO INTERNACIONAL

PROPUESTAS PARA EL PLAN PAÍS

Transición hacia una nueva Venezuela

En cuanto a la seguridad nacional, hay que reconocer los temas y relaciones que pueden ponerla en riesgo y tener la suficiente visión para replantear o terminar vínculos inconvenientes. Se propone:

Mantener una actitud firme y efectiva contra el terrorismo y la delincuencia internacional organizada, sobre todo en el combate del tráfico de drogas ilícitas y de personas.

Evaluar las relaciones con los aliados del régimen, en particular aquellas establecidas con Cuba, Rusia, China, Irán y Turquía, opacas en muchos sentidos, y revisar los múltiples acuerdos suscritos para proteger los intereses de Venezuela. Más específicamente:

Valorar las relaciones con la República de Cuba y revisar minuciosamente el entramado de redes, vínculos y compromisos que actualmente existen en todos los ámbitos; terminar con lo que haya que terminar e impulsar en el mediano y largo plazo una transición a la democracia en la isla.

Reconducir las relaciones con Rusia dentro de una visión de diálogo y cooperación que incluya inversiones y comercio, que agreguen real valor a la economía venezolana. Asimismo, revisar los compromisos adquiridos en los últimos años, muchos de ellos al margen de la Constitución Nacional, como contratos públicos, créditos y empréstitos.

Reestructurar la Asociación Estratégica Integral China-Venezuela, lo cual supone renegociar la inmensa deuda pendiente (23 mil millones de dólares, según la Cancillería china), revisar la red de acuerdos de cooperación y contratos públicos de conformidad a nuestra legislación e intereses nacionales, fomentar la inversión directa en infraestructuras, la transferencia de tecnología y el comercio bilateral en el marco de la iniciativa “Nueva Ruta de la Seda”, al igual que el diálogo y cooperación bilateral y regional en el marco de la Comisión Mixta de Alto Nivel y el Foro China-CELAC.

También es importante asumir desde el principio una posición equilibrada en relación con los temas de Medio Oriente, teniendo en cuenta nuestra identidad como país productor de petróleo, y la especial relación con la OPEP. Conviene apuntalar una política energética exterior igualmente moderada, que afirme el rol de Venezuela como abastecedor de petróleo, gas natural y derivados seguro y confiable; que promueva la cooperación con los países productores y la diversificación de nuestros clientes. En este contexto se plantea:

Evaluar las relaciones con Irán, restablecer relaciones con Israel, y promover la resolución pacífica del conflicto árabe-israelí sobre la base de la solución de los dos Estados. Más allá de esto, la política exterior venezolana hacia el Medio Oriente debe evitar alineamientos innecesarios, posturas políticas estridentes y malas compañías, así como explorar en el mediano y largo plazo oportunidades comerciales en Egipto, Turquía, El Líbano (donde ha aumentado la presencia de ciudadanos venezolanos de raíces árabes) y los países del Golfo Pérsico.



CONGRESO INTERNACIONAL

PROPUESTAS PARA EL PLAN PAÍS

Transición hacia una nueva Venezuela

Reingeniería de la Cancillería

La recuperación de la institucionalidad democrática plantea serios desafíos para las relaciones exteriores que deberán tener en cuenta la necesidad de respuestas inmediatas de parte de una Cancillería ágil, integrada por profesionales competentes y comprometidos con la transición. Dada la desprofesionalización de la actual Cancillería, marcada por lealtades ideológicas, se plantea fortalecer la institucionalidad y profesionalización del nuevo Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación, a través de una nueva Ley de Servicio Exterior, que permita incorporar el mejor cuerpo posible de funcionarios públicos para realizar la titánica y vital tarea de la transición exterior.

Pero como su implementación puede requerir algo de tiempo, se proponen dos acciones inmediatas:

- 1.- Decretar la reestructuración del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 2.- La creación de una Comisión de Evaluación del Personal del Ministerio, Ad Hoc, con dos objetivos:
 - a- Evaluación de todo el personal, tanto en funciones como en credenciales.
 - b- Organizar un concurso de oposición de emergencia para incorporar personal necesario mientras se aprueba la nueva Ley de Servicio Exterior.

La Comisión de Evaluación estaría integrada por 5 miembros, de la misma forma que el antiguo Jurado Calificador del periodo democrático:

- 1 Representante del Presidente de la República
- 1 Representante de la Asamblea Nacional
- 1 Representante de los funcionarios y jubilados
- 1 Representante de las Universidades nacionales
- 1 Representante del Colegio de Internacionalistas de Venezuela

En los primeros meses, la política exterior puede ser asumida por un pequeño grupo de expertos que trabajaría en coordinación con la presidencia; mientras otro grupo se encarga de revisar la organización existente para sentar las bases de la reforma de la cancillería a mediano y largo plazo.



CONGRESO INTERNACIONAL

PROPUESTAS PARA EL PLAN PAÍS

Transición hacia una nueva Venezuela

Importante contemplar en estos planes de reforma la definición de un nuevo perfil de diplomático acorde con las exigencias actuales.

En este sentido, luce conveniente un perfil menos clásico que contemple, además de cualidades negociadoras y los necesarios conocimientos en derecho y economía internacional, un buen manejo de las nuevas tecnologías y una clara sensibilidad cultural con especialización por áreas geográficas (Las Américas, Europa, Asia, África y Medio Oriente) y dominio de idiomas varios pues, a pesar de las tendencias homogeneizadoras de la globalización, está claro que el siglo XXI está marcado por las identidades que definen y condicionan estructuras e intereses y el surgimiento de nuevos actores que vienen arrebatando espacio y protagonismo a las potencias tradicionales.

En este contexto, es recomendable una alianza con las universidades para potenciar una reestructuración de la Academia Pedro Gual, tradicionalmente encargada de la formación de los funcionarios del Servicio Exterior.

Empuje inicial a otras áreas de interés

Hay algunos otros temas que, si bien no son de interés inmediato para un gobierno de transición, ameritarán la atención de nuestra Cancillería en el mediano plazo. Los riesgos transnacionales asociados al cambio climático, así como las modificaciones progresivas en los patrones de producción y consumo energético, son cuestiones a las que hay que prestar la debida atención. Por eso se recomienda pensar en:

Diseñar un plan de acción para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, e integrar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas en la nueva política exterior venezolana a escala global, hemisférica, sub-regional y bilateral.

Impulsar el diálogo entre productores y consumidores de energía a través del Foro Internacional de Energía y propiciar la adhesión de Venezuela a la Agencia Internacional de Energías Renovables.

Aprovechar el Acuerdo de París sobre Cambio Climático para avanzar en forma equilibrada y voluntaria en compromisos para la reducción de emisiones contaminantes y una gestión eficiente de las industrias básicas, minera, petrolera y gasífera.

Finalmente, resulta estratégicamente conveniente considerar el incorporar nuevos actores en la acción exterior y la creación de nuevas alianzas tanto a nivel externo como interno. Se recomienda:

Desarrollar una renovada proyección en Asia-Pacífico, potenciando vínculos económicos con Japón, Corea del Sur, India y Australia, de conformidad a nuestros valores e intereses.



CONGRESO INTERNACIONAL

PROPUESTAS PARA EL PLAN PAÍS

Transición hacia una nueva Venezuela

Redimensionar las relaciones con África, en donde se ha dilapidado una gran cantidad de dinero en acciones de propaganda del régimen. Conviene concentrar esfuerzos y recursos en países con perfiles e intereses parecidos al de Venezuela, como sería el caso de Argelia, sobre todo si se concreta la transición democrática post Bouteflika, pues una de las críticas que puede hacerse de la llamada “Agenda África de Venezuela”, además de su orientación cuantitativa, es que cultivó lazos con gobiernos abiertamente tiránicos.

Potenciar un Sistema Integrado de Acción Exterior al que se incorporen diferentes actores públicos y privados, con alta participación de la sociedad civil y en el que deben tener un rol destacado las Universidades y la Asamblea Nacional.

Desde el paradigma de integración, y tomando en cuenta las experiencias exitosas en otras repúblicas y democracias federales, identificar vías para la acción exterior de grandes ciudades y estados, para su promoción exterior (atracción de inversiones y turismo), la cooperación e incluso una incipiente estrategia de diplomacia urbana.



CONGRESO INTERNACIONAL

PROPUESTAS PARA EL PLAN PAÍS

Transición hacia una nueva Venezuela

Referencias:

AMNISTÍA INTERNACIONAL (14 mayo, 2019). Venezuela: Crímenes de lesa humanidad requieren una respuesta contundente de la justicia internacional. Disponible: <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2019/05/venezuela-crimes-against-humanity-require-response-from-international-justice-system/>

AÑAÑOS MEZA, Cecilia (2009). La “responsabilidad de proteger” en Naciones Unidas y la doctrina de la “responsabilidad de proteger”. UNISCI Discussion Papers, N° 21

ARELLANO, Felix (2017). Desafíos y escenarios para la reinserción de Venezuela en el comercio global (pp. 284-311), en Juan Francisco Mejías B. Coordinador, Hacia una Venezuela Industrializada: La Ruta, Conindustria, Caracas.

ARELLANO, Felix. y CARDOZO, Elsa. (2018). Relaciones Internacionales en Alarcón y Ramírez (comp.). La consolidación de una transición democrática. CEPIG, UCAB, Caracas.

CONTRERAS, Juan Francisco (2019). Propuestas para una reestructuración del MRE. Colegio de Internacionalistas. CODEIV, Caracas.

COVRI (2018). Transición Exterior. Hacia una política exterior al servicio de los venezolanos Disponible: <http://covri.com.ve/index.php/2018/11/26/transicion-exterior-hacia-una-politica-exterior-al-servicio-de-los-venezolanos/>

GONZALEZ URRUTIA, Edmundo y ALVAREZ, Luis Daniel (comp.) (2018). Temas de la Agenda Global. Doce años fijando posición. GRUPO AVILA, Caracas.

JIMÉNEZ, Elena (2016). La responsabilidad de proteger después de Libia. Notes Internationals CIDOB 155. Barcelona.

LUCENA, Hernán y MOLINA, Norbert (2019). Propuestas para una política exterior para Asia y África. CEAA-ULA, Mérida.

MATA CARNEVALI, María Gabriela (2018). Hacia una nueva política exterior. COVRI. Disponible: <http://covri.com.ve/index.php/2018/11/12/hacia-una-nueva-politica-exterior-por-maria-gabriela-mata-carnevali/>

ŠIMONVIĆ, Iván (2017). La responsabilidad de proteger. CRONICA ONU Volumen LIII Número 4 2016. Disponible: <https://unchronicle.un.org/es/article/la-responsabilidad-de-proteger>